



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000458-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con la inteligencia artificial, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000458 y PNL/000459.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### ANTECEDENTES

La Inteligencia Artificial (IA) es la tecnología clave que lidera y activa la transformación digital. Es una palanca decisiva para movilizar las tecnologías más disruptivas en materia innovación digital, como *big data*, el internet de las cosas, *blockchain*, servicios *cloud*, computación cuántica o la robótica.

Tiene un impacto creciente en la vida cotidiana de las personas, en la dinámica social, en los servicios públicos y en todos los sectores de la actividad económica. En la empresa mejora la eficiencia, la productividad y la competitividad.

La IA tiene un potencial abierto de beneficios en su aplicación a cualquier ámbito de sector público, del mercado o del tercer sector; pero como toda tecnología comporta riesgos, derivados fundamentalmente del desequilibrio de poder en los mercados de datos y en la economía de IA asociada.



El liderazgo en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (hacerlo antes y hacerlo mejor que otros) marcará probablemente, y a corto plazo, la competitividad de los territorios, su potencial para mejorar las capacidades de la industria y para atraer inversiones, emprendedores y talento.

La Unión Europea (UE) viene desarrollando un modelo propio de IA ética, fiable y transparente, orientada al bienestar de la ciudadanía, así como un marco normativo riguroso que proteja de sesgos y malas prácticas, y salvaguarde el derecho a la privacidad, la seguridad y la protección de los datos personales. Un "enfoque europeo" que genere liderazgo regulador global y confianza de la ciudadanía en la IA.

Ese "enfoque europeo" centrado en los valores de la UE *de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías* (art. 2 TUE), confronta con el modelo desregulado de EE.UU., y con el modelo chino guiado por las prioridades del Gobierno, ambos con nula atención a una distribución justa de los beneficios derivados de la IA y poca preocupación por los riesgos de algunos usos problemáticos.

Con esa seña de identidad propia de sus valores, la UE pretende recuperar liderazgo mundial en IA, y retener y atraer talento técnico y emprendedor, para lo que plantea las siguientes orientaciones estratégicas:

- Mejorar la infraestructura digital.
- Incrementar la inversión en I+D+i, y en IA y otras tecnologías clave. (Con prioridad para la IA sostenible y socialmente responsable).
- Armonizar las estrategias de los Estados Miembros en materia de IA.
- Crear un espacio único europeo de datos basado en normas comunes. Integración y armonización del mercado único digital de la UE.
- Reforzar las capacidades de computación periférica y en la nube.
- Apoyar los ecosistemas europeos de IA con clústeres de excelencia.
- Reforzar las competencias digitales de la ciudadanía.
- Crear un modelo de gobernanza basado en la colaboración público privada.
- Garantizar un uso seguro de la IA en el mundo laboral.
- Promover la cohesión territorial entre Estados Miembros y regiones en materia de innovación, digitalización e IA.
- Fomentar la cohesión social con políticas de reciclaje profesional y de apoyo social frente a los riesgos para la empleabilidad de trabajadores sin competencias digitales (fondo europeo de transición).
- Asegurar el control de sesgos sociales y estructurales con un modelo de IA reflejo de la diversidad social, cultural y el multilingüismo de la UE. Análisis de género.

Con este modelo la UE pretende promover una IA fiable y de confianza para la ciudadanía, que promueva un liderazgo basado en la coordinación regulatoria y la convergencia con socios democráticos afines.



En este marco europeo, el Gobierno de España aprobó a finales de 2020 la Estrategia Nacional de IA, uno de los ejes de la Agenda España Digital 2025, y uno de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Propone un modelo fiable, explicable, transparente e inclusivo, en el marco del Estado social y democrático de Derecho, que refuerce el tejido productivo español para impulsar la mejora de la competitividad.

Esta Estrategia se estructura en seis ejes:

- Impulso de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en IA, respondiendo a las demandas actuales de empresas y Administraciones, sin olvidar nuevos desarrollos en nuevos sectores de futuro.
- Promover el desarrollo de capacidades digitales, potenciar el talento nacional y atraer talento global.
- Desarrollar plataformas de datos e infraestructuras tecnológicas que den soporte a la IA, y faciliten el acceso a investigadores, pymes y emprendedores.
- Integrar la IA en las cadenas de valor para transformar el tejido económico.
- Potenciar el uso de la IA en la Administración Pública y en las misiones estratégicas nacionales.
- Establecer un marco ético y normativo que refuerce la protección de los derechos individuales y colectivos, a efectos de garantizar la inclusión y el bienestar social.

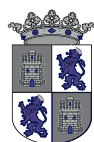
Esta estrategia, con una inversión prevista de 600 millones de euros en el periodo 2021-2023, más el fondo Next Tech, pretende en primer lugar evitar que el desarrollo de la IA sea un factor más de desigualdad y riesgo de exclusión laboral y social, y por ello está orientada a reducir las brechas digitales, también en el ámbito de la IA, favorecer la vertebración y la cohesión territorial del país y contribuir a la dinamización y modernización de territorios en declive.

La IA es la reindustrialización del s. XXI. El Gobierno de España ya ha promovido la creación de un *hub* nacional dentro de la acción Gaia-X, una iniciativa europea del sector privado cuyo objetivo es la creación de una infraestructura de datos abierta, federada e interoperable, constituida sobre los valores de la disponibilidad y el control de los datos, y para el fomento de la economía del dato. Un modelo que garantiza la confianza y la soberanía digital.

Varias comunidades autónomas ya cuentan con sus propias estrategias de IA.

La IA va a tener un enorme poder de influencia en la sociedad y la economía del futuro. Los estudios prospectivos estiman una aportación significativa al PIB mundial, y de cerca del 1 % al de nuestro país. Las comunidades autónomas que ya cuentan con sus propias estrategias de IA tratan de asumir este liderazgo estratégico en España, potenciando sus infraestructuras y liderando la proyección de su ecosistema de tecnologías digitales.

La posición comparada de Castilla y León en el uso de las TIC por parte de la ciudadanía está muy próxima a la media nacional. La pequeña diferencia que se constata puede ser atribuible al mayor envejecimiento de la Comunidad (proporción de habitantes con 65 y + años. España: 20,9 %; Castilla y León: 26,12 %).



Personas que...	CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
Han utilizado de Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses	90,1	91,8
Han utilizado Internet diariamente (al menos 5 días a la semana)	83,0	85,8
Personas que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses	54,1	55,2

Fuente: INE: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares 2021

La posición comparada de la empresa de Castilla y León en la sociedad digital muestra mayor distancia respecto a la media española, particularmente en el uso de la IA. Es esta una brecha que la Comunidad no puede permitirse si quiere competir con las regiones vecinas en la retención del talento, evitando la emigración de los jóvenes, o en la atracción de inversiones productivas y empresas emprendedoras en el sector digital.

% de empresas	CASTILLA Y LEÓN		ESPAÑA	
	-10 empleados	10 y + empleados	-10 empleados	10 y + empleados
Tienen ordenador	86,9	98,9	86,0	99,2
Con acceso a Internet	83,7	98,4	82,1	98,3
% Personal al que proporciona dispositivo portátil con conexión móvil a internet/uso empresarial	53,1 (IT 2021)	36,0	55,5 (IT 2021)	42,8
Emplean IA		7,21		12,60
IA en industria		7,4		10,25
IA en servicios		7,2		15,33
IA-automatización flujos de trabajo o ayuda en la toma de decisiones		26,4		46,0
Analizan Big Data		11,5		15,1

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas IT 2022

La Junta de Castilla y León tiene el mandato estatutario de "la promoción y el fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica como prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de la Comunidad" (Art. 16.6). Ese mandato al día de hoy significa centrar en la IA la transformación digital en la Administración, la empresa y la sociedad.

Una estrategia integral de fomento de la IA en Castilla y León bien articulada con las políticas de la UE y con la propia Estrategia Nacional de IA, con un permanente seguimiento de las políticas del resto de comunidades autónomas y regiones europeas, debe contribuir a abordar los retos estructurales que han ignorado las políticas autonómicas desde hace muchos años, por lo que se han venido profundizando:



- La lucha contra la despoblación y la brecha demográfica frente a la media nacional, en cualquiera de los indicadores que se analicen.
- La retención y atracción del talento, y la emigración de la población joven.
- Los desequilibrios territoriales (económicos y demográficos) y la vertebración de los territorios.
- La dotación equilibrada de infraestructuras y servicios públicos y la garantía de acceso en condiciones de equidad.

La IA debe permitir abordar las transiciones verde y digital, con un proyecto de reactivación y modernización de la economía en todos los sectores y provincias, mejorando la productividad de las empresas y la competitividad de los territorios, sin olvidar las políticas sociales para la plena incorporación laboral y social de los trabajadores y trabajadoras con menos competencias digitales que pueden verse afectados en este proceso.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar una *Estrategia de Inteligencia Artificial* de Castilla y León con horizonte 2030, con aplicación extensiva a toda la actividad pública, productiva y social, con el concurso y la participación de los agentes económicos y sociales y del conjunto de la sociedad de Castilla y León; con evaluación *ex ante* de impactos y riesgos, y un sistema de indicadores de seguimiento que permita el control periódico por parte de esta Cámara, con independencia de otros sistemas de evaluación. En esta Estrategia, la lengua castellana, valor esencial de nuestra identidad (Art. 4 EA), debe tener un papel relevante y diferenciador; en este sentido se insta a la Junta de Castilla y León a apoyar y cooperar con el PERTE de la Lengua Española desarrollado por el Gobierno de España.

2.- Avanzar hacia la ilustración digital en materia de Inteligencia Artificial. Para ello, realizar un *inventario de las capacidades de Castilla y León en materia de Inteligencia Artificial*, considerando todos sus aspectos, desde las infraestructuras hasta las capacidades técnico-científicas y ético-jurídicas, e incorporando, naturalmente, la experiencia empresarial y de las Administraciones Públicas y el tercer sector, así como las capacidades y actitudes de la ciudadanía respecto a la IA.

3.- Poner en marcha un *observatorio de Inteligencia Artificial*, que permita a las Administraciones, al tejido productivo y al conjunto de la sociedad de Castilla y León un seguimiento de los acontecimientos, progresos e innovaciones más relevantes en materia de IA a escala global, en particular de las políticas autonómicas y regionales españolas y europeas; y un banco permanentemente actualizado de buenas prácticas con efecto demostración.

El observatorio de Inteligencia Artificial organizará una unidad específica para estudiar los efectos de la inteligencia artificial en el mercado de trabajo, analizando el impacto de su introducción, a medio y a largo plazo, anticipando los efectos de la transformación digital en los puestos de trabajo en Castilla y León y proponiendo estrategias de políticas públicas adecuadas.



4.- Poner en marcha un *programa de competencias digitales* dirigido a las pymes, autónomos y al conjunto de la ciudadanía, basado en la capacitación inclusiva, orientado particularmente a las tecnologías de IA, y coherente con el *marco europeo de competencias digitales*, con certificación de las competencias adquiridas, en todos los niveles.

5. Apoyar la innovación en las escuelas y universidades de Castilla y León, aumentando la inversión destinada a la creación de equipos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) sobre inteligencia artificial, dotándolas de medios suficientes para el adecuado desarrollo de su trabajo, así como del desarrollo del programa de competencias digitales en la educación y la formación, incluida la readaptación de los trabajadores.

6.- Crear una *plataforma inteligente*, basada en los datos de la red propia de Internet de las Cosas y la IA, para la gestión riesgos en el territorio relacionados, como los incendios, los fenómenos atmosféricos extremos, los riesgos industriales y energéticos, y cualquier otro relacionado con la protección de las personas, del medio ambiente y del patrimonio artístico y cultural frente a los riesgos derivados de fenómenos naturales, tecnológicos o sociales.

7.- Promover, en cooperación con las entidades locales, una *red de gestión local basada en la IA*, orientada a garantizar la calidad y accesibilidad de servicios públicos, equipamientos sociales, comerciales y financieros, y a identificar necesidades, demandas y nuevos modelos de prestación de servicios en el ámbito público, así como nuevas oportunidades de negocio para las pymes vinculadas al territorio local".

Valladolid, 23 de enero de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández